

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VMC
TELECOMUNICACIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de Mayo del 2020, a las 11:00 horas, en la Vía Pintag km 5 ½ de la ciudad de Quito, se reúnen por medio telemáticos los accionistas de la compañía VMC TELECOMUNICACIONES S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la "Junta"), la señora María Belén Herdoíza Guerreo, y como Secretaria de la Junta la señora Gabriela María Herdoíza Guerrero.

La Secretaria elaboró la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
María Belén Herdoíza Guerreo	US \$8.00	8	1%
Gabriela María Herdoíza Guerrero	US \$792.00	792	99%
TOTAL	US \$800.00	800	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del 100% de las acciones, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta la declara instalada a las 11h30. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, así como el nombramiento de Auditores Externos.

Toda vez que el orden del día ha sido aceptado por todos los presentes, la Junta procede a conocer el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley de Compañías, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019", además consulta a los presentes si existe

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "H2" and a stylized "G" or "X".

alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
María Belén Herdoíza Guerrero	A FAVOR
Gabriela María Herdoíza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley de Compañías, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019”, además consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
María Belén Herdoíza Guerrero	A FAVOR
Gabriela María Herdoíza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información

Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados Financieros Auditados de la Compañía con las respectivas conciliaciones y el informe respectivo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar los Estados Financieros Auditados y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2019”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
María Belén Herdoiza Guerrero	A FAVOR
Gabriela María Herdoiza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, la Presidenta pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía con sus respectivos anexos. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2019”, además consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.



Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
María Belén Herdoíza Guerrero	A FAVOR
Gabriela María Herdoíza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía del ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el resultado arrojado NO REFLEJA UTILIDADES de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación.”*

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
María Belén Herdoíza Guerrero	A FAVOR
Gabriela María Herdoíza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la compañía NO REFLEJA utilidades por el ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *“Aproban.”*

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe

procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
María Belén Herdoíza Guerrero	A FAVOR
Gabriela María Herdoíza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, así como el nombre de Auditores Externos.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley de Compañías y al estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *“Nombrar al señor JAIME ROBERTO MEJIA ESPINOZA y a MIRYAM CARINA TRUJILLO BRAVO como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2020.”* y nombrar a UHY Assurance & Service como Auditores Externos de la Compañía.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
María Belén Herdoíza Guerrero	A FAVOR
Gabriela María Herdoíza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- a) Informe de Gerente General.
- b) Informe de Comisario.
- c) Balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes.
- d) Informe de Auditoria





María Belén Herdoiza Guerrero

Accionista

Presidenta de la Junta

7



Gabriela María Herdoiza Guerrero

Accionista

Secretaria de la Junta